

CESE DE UNIÓN CONVIVENCIAL- ART. 523

FORMULARIO N°.....

FECHA: 25.06.24

UNIÓN CONVIVENCIAL:

ACTA N° 74 TOMO: II FOLIO N° 74 AÑO: 2017

FECHA: 18.10.17 OFICINA SECCIONAL N° 2696

LOCALIDAD: Posadas Misiones

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: Rene Sebastian

APELLIDO: VERA GONZALEZ

D.N.I. N° 36.209.881

DOMICILIO: CH. 190. Edif. 2 de 3 Dpto 2A Posas

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: CINDI MARLEN

APELLIDO: MIERES

D.N.I. N° 39.229.545

DOMICILIO: CH. 190. Edif. 2 de 3 Dpto 2A Posas

CAUSAL INVOCADA PARA EL CESE DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL:

El/ La/Los conviviente/s manifiesta/n bajo declaración jurada la decisión de cesar la convivencia invocando la siguiente causal:

A-Por muerte de uno de los convivientes, a saber:.....

B-Por ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los convivientes, a saber:.....

C-Por Matrimonio ó nueva Unión Convivencial de uno de los convivientes, a saber:.....

D-Por Matrimonio de los convivientes:.....
E-Por Mutuo Acuerdo: 2.5. Los convivientes.....
F-Por voluntad unilateral de alguno de los convivientes, a saber:.....
a la otra parte mediante:.....Notificándose fehacientemente
G-Por cese de la convivencia en forma efectiva a partir de
fecha:...../...../.....

VERGOTES Rewe

+ 30 709.881

CONVIVIENTE

Mieres Cindi Marlem
39.229.545

CONVIVIENTE



TATAREM DORA ELSA
DELEGADA TITULAR
OFICIAL PÚBLICO
de las personas

mierescindi@gmail.com



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

II	74	2017
TOMO	ACTA	AÑO

074

En POSADAS MISIONES SECCION TERCERA 288
República Argentina, siendo las 10⁰⁰ horas del día 18 de Octubre

del 20 17, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:

VEGA GOIRES RENE SEBASTIAN

D.N.I. Nº 36209881 nacionalidad ARGENTINA nacido en POSADAS
MISIONES edad 36 años, profesión Agente de POLICIA

estado civil SOLTERO domiciliado en CH 190 EDIF 2 ESC 3 Dpto 2ª
Hijo de VERA EDGARDO

nacionalidad ARGENTINA y de GOIRES AMALIA MARCELA NEGRON
nacionalidad ARGENTINA

MIERES CINDI MARLEM
D.N.I. Nº 39229595 nacionalidad ARGENTINA nacido en POSADAS

MISIONES edad 21 años, profesión ESTUDIANTE
estado civil SOLTERA domiciliado en CH 190 EDIF 2 ESC 3 Dpto 2ª

Hijo de MIERES CARLOS MARTIN
nacionalidad ARGENTINA y de ROMINSKI MARIELA GRISELDA
nacionalidad ARGENTINA

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521. Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

VEGA GOIRES SILVANA GISELA D.N.I. Nº 40.152.013 Edad 20 años
Estado Civil SOLTERA Profesión ESTUDIANTE Domicilio CH 190 EDIF 2 ESC 2 Dpto 2ª

LANSE ERICA D.N.I. Nº 27022040 Edad 38 años
Estado Civil SOLTERA Profesión EMPLEADA Domicilio CH 190 EDIF 2 ESC 2 Dpto 2ª

Los convivientes NO REPRESENTAN pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo
Los convivientes y testigos mencionados.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
DORA ELISA TATAREN
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

VEGA GOIRES
RENE
SEBASTIAN

MIERES
CINDI
MARLEM

10:51

68%

< recibo-160103



**REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS**

Operación	2156233
Fecha	28-05-2024
Tarjeta	VISA DEBITO
Hora	10:48
Autorización	853529
N° de tarjeta	XXXX XXXX XXXX 0002
Descripción	CESE DE UNIONES CONVIVENCIALE
Cuotas	1
TOTAL	\$4,500.00

NO VÁLIDO COMO FACTURA

Posadas, -----

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

**VISTOS: EXPTE NRO. 3983-A-2024- CARATULADO:
“VERA GOIRES RENE SEBASTIAN S/ CESE DE UNION CONVIVENCIAL DE
VERA GOIRES RENE SEBASTIAN C/ MIERES CINDI MARLEM”:**

A fs. 1 y 2 se presentan el Sr. Rene Sebastian VERA
GOIRES DNI N° 36.209.881 y la Sra. Cindi Marlem MIERES DNI N° 39.229.595,
solicitando el cese de la unión convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes. (Art
523 CCCyN- inc e);

A fs. 03 acompañan Acta de Unión convivencial de Rene
Sebastian VERA GOIRES DNI N° 36.209.881 con Cindi Marlem MIERES DNI N°
39.229.595 de fecha 18 de octubre de 2017 inscripta bajo ACTA N° 74- Tomo: II- - Folio:
074; Año: 2017, en Oficina del RPP Delegación Posadas Sección Tercera –Provincia de
Misiones;

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, ésta
Asesoría entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs. 01.
en virtud de lo dispuesto en el art. 523 inc. “e” del Código Civil y Comercial de la Nación
Argentina.-

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.



Dra. MARÍA ALEJANDRA BENTZ
ASESORA LEGAL
Depto. Gestión y Legalización
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 08 de Noviembre de 2024.-

DISPOSICION Nro. 2522/2024

**VISTOS: EXPTE NRO. 3983-A-2024- CARATULADO:
"VERA GOIRES RENE SEBASTIAN S/ CESE DE UNION CONVIVENCIAL DE VERA
GOIRES RENE SEBASTIAN C/ MIERES CINDI MARLEM": Y:**

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1 y 2 se presentan el Sr. Rene Sebastian VERA GOIRES DNI N° 36.209.881 y la Sra. Cindi Marlem MIERES DNI N° 39.229.545, solicitando el cese de la unión convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes -Art 523 CCCyN- inc e);

Que, a los efectos de probar lo solicitado precedentemente, adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de unión convivencial obrante a fs. 03 inscripta como Acta N° 74-Tomo: II-, Folio: 074, Año 2017 inscripta en fecha 18 de octubre 2017; en Oficina del R.P.P. Delegación de Posadas Sección Tercera, Provincia de Misiones; y 2) copia de los DNI de los convivientes;

Que, Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado, todo ello conforme a lo señalado por el Art. 523 inc "e" del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:

ARTICULO 1: REGISTRESE el cese de la Unión convivencial inscripta en *Acta N° 74- Tomo: II- Folio: 074 -Año 2017 en fecha 18 de octubre de 2017 en Oficina del RPP Posadas Sección Tercera, Provincia de Misiones*, a nombre de Rene Sebastian VERA GOIRES DNI N° 36.209.881 y Cindi Marlem MIERES DNI N° 39.229.545.

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación RPP de Posadas Sección Tercera -Provincia de Misiones a los efectos de que se efectuó la anotación marginal del cese en el acta de referencia.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA  Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2024.11.11 07:31:40
-03'00'